

AUSTRIA - INFORMACION UTIL

Documentación

Austria es miembro del Acuerdo de Schengen, por lo que los ciudadanos europeos pueden cruzar las fronteras interiores en cualquier lugar sin que se realice control alguno. Aconsejamos llevar el DNI. Para otras nacionalidades distintas de la española, es conveniente informarse previamente en los consulados correspondientes.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

Clima

Las temperaturas en Austria son bastantes similares a las que tenemos en España en las regiones del interior, es decir, inviernos fríos (más fríos que en España) y veranos quizás no tan calurosos. En invierno las nevadas son frecuentes. En cualquier caso, en verano es aconsejable llevar prendas ligeras. Alguna chaqueta ligera o un suéter para las noches, por si refresca. El calzado debe ser lo más cómodo, ligero y transpirable posible. Lógicamente en invierno deberá ser impermeable, grueso y cerrado, adaptado al clima y a la posibilidad de nevadas.

Idioma

El idioma oficial es el alemán. En todas las grandes ciudades y centros turísticos la mayoría de la gente habla también el inglés.

Religión

En Austria la religión más practicada es la católica. Existen oficios religiosos además de las religiones más importantes.

Electricidad

La corriente eléctrica es alterna, 220 voltios. Los enchufes son de tipo europeo.

Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

No se necesita ninguna vacuna ni certificado médico para viajar por Austria.

Se aconseja tener cuidado en las zonas verdes si nuestra estancia es duradera con el parásito (arácnido) conocido comunmente como garrapata, transmisor de la encefalitis centro europea, que está ampliamente extendido por toda Austria y contra la que la mayoría de los austriacos están vacunados. Existen las vacunas y el antídoto en caso de picadura.

Existe un convenio entre la Seguridad Social española y la austriaca, por lo que se debe acudir al Instituto de la Seguridad Social para conseguir el correspondiente certificado. Es aconsejable hacerse un seguro de viajes antes de salir del país de origen.

Las farmacias suelen disponer de cualquier tipo de medicamento que se pueda necesitar. Austria cuenta con una excelente red de hospitales, por lo que en caso de urgencia no tendrá ningún problema.

En Viena el teléfono de la Policía es el 133 y el del servicio de Ambulancias el 122. En caso de pérdida o robo de sus documentos acuda a la Policía y póngase en contacto con su consulado.

Comunicaciones

Las oficinas de Correos están abiertas de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00

horas. Algunas oficinas abren además los sábados de 8:00 a 10:00 horas. Los sellos se pueden adquirir en las oficinas de correos o en los estancos.

Para llamar desde Austria a España hay que marcar el 00-34 y el número al que se desea llamar. Para llamar desde España a Austria se debe marcar el 00-43 y el prefijo de la localidad sin el 0 inicial. Le aconsejamos utilizar "España Directo", un servicio de cobro revertido donde le atiende una operadora en castellano tras marcar el 02-290-3034. Los prefijos de algunas ciudades son: Viena, 1; Salzburgo, 662, e Innsbruck, 512.

Pueden realizarse llamadas desde el propio hotel, pero son más caras. Desde las oficinas de correos y desde las cabinas públicas, usando monedas o con tarjetas (Telefon Karte), que se pueden adquirir en las estafetas de correos o en los estancos.

El teléfono móvil de las principales operadoras españolas funciona sin ningún problema, siempre y cuando tenga contratado el servicio de "Roaming".

Moneda

El 1 de Enero del año 2002 el euro se convirtió en la moneda de curso oficial y comunitaria en doce países de Europa: España, Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal. Los billetes son iguales para los doce países y se diferencian entre sí por su color y tamaño. Existen billetes de alta denominación: son los de 500, 200, 100 y 50 euros. También circulan billetes de baja denominación: de 20, 10 y 5 euros. Estos billetes llevan incorporados avanzados elementos de seguridad, los cuales permiten comprobar fácilmente su autenticidad, como una marca de agua, un holograma, un hilo de seguridad, tinta de color variable, impresión en relieve y una banda iridiscente que brilla y cambia ligeramente de color bajo una luz intensa. Así mismo, se han puesto en circulación ocho monedas que tienen una cara común y una cara nacional, cada una diseñada por cada país. Todas las monedas se consideran válidas en los doce países de la zona Euro. Hay monedas de 2 y 1 euro y de 50, 20, 10, 5, 2 y 1 céntimo. Cada una de ellas con un diámetro, peso, color, composición y grosor diferente para su mejor identificación.

El cambio de moneda se puede realizar en bancos, oficinas de cambio, estaciones, hoteles, etc. En las principales ciudades y centros turísticos se puede pagar con cheques de viaje o con tarjeta de crédito.